de que requerimiento y cerca dello pueda hazer
las diligencias necesarias que para
todo ello le dieron el poder con libre
y general administracion con poder
de jurar y juzgar y sustituir siendo
testigos francisco perez y francisco fernandez
porteros de este ayuntamiento y juan rubio
cañamares y diego fernandez vezinos de
lorca

Mandaron que se mano breve lleve la mas
gente que pudiere a la mandada de los co
mones de manera que se acaben con
brevedad

Mandaron que se mano breve lleve la mas gente que pudiere a la mandada de los co
mones de manera que se acaben con
brevedad

En este ayuntamiento se leyo una carta del señor
corregidor respuesta de la que esta ciudad
le escrivio para que le avisara de la
orden que la ciudad de murcia tiene para
ser recebida de los alcaldes para la
qual el señor corregidor dize no tener noticia
de esto y por esto los señores [illegible]
acordaron que el correo que [illegible] el señor
doctor felizes se despida y se le pague
el viaje conforme lo concertare
el señor capitan pedro felizes y el mayordomo
le pague lo que el dicho señor comisario certi
ficare y se le realiza en quenta con
fee de este auto.

Carta del señor corregidor de la ciudad de [illegible]